



Estado Libre y Soberano
de Guerrero



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SESIÓN PÚBLICA DEL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2026.

Conforme a lo previsto en el artículo 29 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral; 13 inciso d), 30, 56 fracción XXIX, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero; relacionados con el numeral 7 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado; se hace del conocimiento público que con el objeto de resolver los asuntos que motivan la integración de los expedientes que a continuación se precisan, el Pleno de este Tribunal Electoral celebrará de manera **Presencial** su **VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DE RESOLUCIÓN**, el día 29 de octubre del presente año, a las 19:00 horas.

NP	Expediente	Parte Actora	Autoridad responsable	Ponencia
1	TEE-JEC-021/2026 y TEE-JEC-022/2026 TEE-JEC-023/2026 TEE-JEC-024/2026 TEE-JEC-025/2026 TEE-JEC-026/2026 TEE-JEC-027/2026 TEE-JEC-028/2026 TEE-RAP-003/2026 TEE-RAP-006/2026 TEE-RAP-008/2026 TEE-RAP-009/2026 TEE-RAP-010/2026 TEE-RAP-012/2026, acumulados.	Hildeberto Salinas Mariche en su carácter de ciudadano con auto adscripción Afro Mexicana y Presidente Municipal Constitucional del Ayuntamiento de Cuajinicuilapa, Guerrero, otras personas y Partidos Políticos.	Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.	I

Lo que se publica, fijando la presente en los estrados de este Tribunal, a las 20:00 horas del 28 de octubre de 2026.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
Mtro. Daniel Preciado Temiquel.
Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero.